

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DE 2016

MEMORIA EXPLICATIVA DE SU CONTENIDO Y DE LAS PRINCIPALES MODIFICACIONES QUE PRESENTA EN RELACION CON EL VIGENTE (Artículo 168, 1, a) Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales)

El Alcalde, que suscribe, ha procedido a formar el Presupuesto del Ilmo. Ayuntamiento de San Andrés y Sauces, correspondiente al año 2016, de acuerdo con lo establecido en los siguientes textos legales, Ley Regulador de las Bases de Régimen Local, Texto Refundido de la ley reguladora de las Haciendas Municipales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

Contenido y modificaciones en relación con el Presupuesto del ejercicio anterior.

ESTADO DE GASTOS				
CAPÍTULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	INCREMENTO (%)
Capítulo I	Gastos de Personal	2.445.428,21	2.522.814,03	3,16
Capítulo II	Gastos en bienes corrientes y servicios	1.127.391,46	1.182.795,37	4,91
Capítulo III	Gastos Financiero	16.584,49	13.151,10	-20,70
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	191.950,10	206.596,79	7,63
Capítulo VI	Inversiones Reales	538.277,79	669.647,81	24,41
Capítulo VII	Transferencias de Capital			0,000
Capítulo VIII	Activo Financiero	0,01	0,01	0,00
Capítulo IX	Pasivo Financiero	172.859,21	119.466,65	-30,89
	Total Gastos	4.492.491,27	4.714.471,76	4,94

ESTADO DE INGRESOS				
CAPÍTULO	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2015	PRESUPUESTO 2016	INCREMENTO (%)
Capítulo I	Impuestos Directos	926.485,11	1.037.516,84	11,98
Capítulo II	Impuestos Indirectos	755.667,37	881.184,05	16,61
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	491.410,85	467.013,91	-4,96
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	2.188.179,89	2.290.807,34	4,69
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	29.900,00	29.900,00	0,00
Capítulo VI	Enajenación de Inversiones Reales			
Capítulo VII	Transferencias de Capital	100.848,04	8.049,61	-92,02
Capítulo VIII	Activos Financieros	0,01	0,01	0,00
Capítulo IX	Pasivos Financieros			
	Total Ingresos	4.492.491,27	4.714.471,76	4,94

Presupuesto de Gastos:

En materia de gastos corrientes, se han previsto los créditos destinados a gastos de personal, existiendo correlación entre los créditos incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de dos millones, quinientos veintidós mil, ochocientos catorce euros, con tres (2.522.814,03 €), experimentando

incremento global de un 1 por ciento respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio 2015, dado que se ha presupuestado la recuperación de la cantidad restante de la Paga Extraordinaria de 2012, que asciende a la cantidad total de setenta y nueve mil, quinientos treinta y un euros, con cinco céntimos (79.531,05 euros). Se modifica con respecto al Presupuesto municipal de 2015, a) la cuantía del Complemento Específico de los Grupos C1 para la adecuación retributiva imprescindible por el contenido de los puestos de trabajo; b) los puesto de trabajo de personal laboral por tiempo determinado según figura recogido en el anexo de personal relativo a dicho personal. En cuanto a los créditos necesarios para atender las compras de bienes corrientes y servicios, se ha realizado un esfuerzo de contención de gasto consignando en el Presupuesto Municipal de 2016 la cantidad de un millón ciento ochenta y dos mil, setecientos noventa y cinco euros, con treinta y siete céntimos (1.182.795,37 €); los gastos financieros recogidos en el capítulo 3 y gastos por amortización correspondientes al Capítulo 9 de pasivos financieros corresponden al siguiente detalle,

Entidad Bancaria	Préstamo Nº	Intereses	Amortización	Gastos Financieros	Total
BBVA	45224290	109,54	9.272,72		9.382,26
Banco Santander	30968	12,26	3.351,62		3.363,88
Banco Santander	30932	1,35	5.314,20		5.315,55
Caixabank	65543937	209,25	29.275,39		29.484,64
Banco Santander	30751	448,00	72.252,64		72.700,64
Operación de Tesorería		9.370,70			9.370,70
Otros gastos financieros				3.000,00	3.000,00
TOTALES		10.151,10	119.466,57	3.000,00	132.617,75

En relación con los gastos de capital se han dotado las partidas correspondientes que permitan afrontar la realización de las obras y servicios siguientes:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1500.61900	Demolición de Edificio y Acondicionamiento de Parcela	124.300,00 €
1500.62700	Honorarios de Proyectos	200.000,00 €
1700.60900	Embelllecimiento Espacio Libre Público Pto. Espíndola	51.737,53 €
2313.62300	Maquinaria, instalaciones y utillajes	2.500,00 €
2313.62500	Mobiliario	600,00 €
2313.62600	Adquisición Equipos Informática	700,00 €
2313.63900	Programa para el apoyo, mejora y cualificación del servicio de ayuda a domicilio	8.049,61 €
2410.61900	Aportación a Convenios SCE/2016	15.355,68 €
2410.61901	San Andrés y Sauces Emplea 2016	72.528,50 €
3420.62300	Adquisición de maquinaria para Gimnasio	2.268,00 €
4500.60000	Adquisición de terrenos	100.000,00 €
4500.61900	Plan de Obras Menores	60.058,49 €
4500.62300	Maquinaria, instalaciones y utillajes	2.000,00 €
4500.62500	Mobiliario	3.200,00 €
9200.61900	Inversión en Reposición Material Informático	5.000,00 €



AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA Y CIUDAD DE
SAN ANDRÉS Y SAUCES

(Prov. de S/C de Tenerife)

9200.62500	Mobiliario	8.000,00 €
9200.62600	Adquisición Equipo de Informática	13.350,00 €

El importe de dichas inversiones reales, asciende a la cantidad total de seiscientos sesenta y nueve mil, seiscientos cuarenta y siete euros, con ochenta y un céntimos (669.647,81 €), financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital por importe de ocho mil, cuarenta y nueve euros, con sesenta y uno céntimos (8.049,61 €).

Presupuesto de Ingresos:

Recursos ordinarios:

Los ingresos previstos corresponden a los derechos que se prevé liquidar en este año, habiéndose utilizado para ello, las bases que se mencionan en el informe económico-financiero que se acompaña.

Recursos de capital:

Para financiar las inversiones que se presupuestan en gastos, se han previsto los ingresos siguientes:

CONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
76100	Cabildo Insular de La Palma.....	8.049,61 €

San Andrés y Sauces, a 7 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE



Ede: Francisco Javier Paz Expósito.